



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 22 DE ABRIL DE 2026

VISTO:

El Expediente N° 28833/2025, mediante el cual la Bioquímica Mariana del Rosario MATELLON, DU N° 38763099, solicita la conformación del jurado que deberá entender en la evaluación del trabajo final y su defensa, correspondiente a la carrera Especialización en Bacteriología Clínica, y

CONSIDERANDO:

Que por RD N° 1186/2024 se aprobó el plan de trabajo final presentado por la Bioquímica Mariana del Rosario MATELLON (DU N° 38763099) para la carrera Especialización en Bacteriología Clínica titulado: "Perfil de susceptibilidad antimicrobiana en bacterias aisladas desde pacientes atendidos en una clínica privada de la ciudad de San Luis", bajo la dirección de la Dra. Jesica Daniela PAREDES.

Que el Comité Académico de la Carrera Especialización en Bacteriología Clínica, aconseja la integración del jurado evaluador para la defensa del mencionado trabajo final.

Que la Secretaría de Posgrado ha tomado intervención en las presentes actuaciones y corresponde dictar el acto administrativo pertinente.

Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Ordenanza N° 35/2016-CS.

Por ello y en uso de sus atribuciones;

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Disponer la constitución del Jurado que deberá evaluar el Trabajo Final presentado por la Bioquímica Mariana del Rosario MATELLON, DU N° 38763099, titulado: "Perfil de susceptibilidad antimicrobiana en bacterias aisladas desde pacientes atendidos en una clínica privada de la ciudad de San Luis", bajo la dirección del Dra. Jesica Daniela PAREDES, para optar al título de Especialista en Bacteriología Clínica de acuerdo al siguiente detalle:

TITULARES:

Esp. Carina Vanesa CHIRINO, DU N° 27763538 (Hospital Juan D. Perón-Villa Mercedes).



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

Esp. Natalia Verónica PERALTA, DU N° 26204066 (Maternidad Provincial Teresita de Baigorria- San Luis).

Dra. Alicia Viviana LAPIERRE, DU N° 20414398 (UNSL).

SUPLENTE:

Dra. Ana Mariel MOHAMED, DU N° 35767486 (UNSL).

Esp. María Carolina MELO, DU N° 25778281 (Hospital Juan D. Perón-Villa Mercedes).

ARTÍCULO 2°.- El Tribunal designado en el artículo 1° deberá reunirse en la fecha y la modalidad establecida por la Secretaría de posgrado a efectos de dictaminar sobre el mencionado Trabajo Final de Especialización.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad y archívese.

AM/MD

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano-Sebastián Antonio ANDUJAR- y Laura Raquel SOSA- Secretaria de Posgrado.

Hoja de firmas